

EL BIEN PÚBLICO

AÑO XX

Mahon, Miércoles 30 de Diciembre de 1891

Núm. 5.692

OFICINAS

Bastion, 39

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

BOSQUEJOS POLÍTICOS

Madrid 17 Diciembre.

¿Sin debate político?

Ha corrido el rumor de que no habrá debate político al reanudarse las sesiones de Cortés.

Si esto es verdad, si esto es un propósito realizable, si alguien que tenga influencia impide semejante discusión, no solo merece un aplauso, sino que debiera ser objeto de la mayor distinción pública imaginable.

Apertura de Cortés sin debate político sería miel sobre hojuelas, manjar de dioses, extraña y gloriosísima coincidencia, inverosímil suceso en toda la historia política española.

Si el autor fuera Sagasta, le perdonaríamos hasta su último discurso, en gracia de los que su resolución nos economizaría.

Si el autor es Moret, prometemos concurrir al primero que pronuncie, después de tanto tiempo pasado que llevamos sin oírle.

Si es Venancio Gonzalez, ahora que calla, somos capaces de decirle que habla maravillosamente.

Actos y no discursos, hechos y no palabras, obras y no razones, es lo que necesita el contribuyente, lo que necesita el industrial, lo que necesitan todos los que verdaderamente constituyen el país.

Un escritor que suele escribir los artículos de fondo en mangas de camisa, quería en sus tiempos ministeriales que callara la «Gaceta oficial», y precisamente porque la «Gaceta» habla poco y hablan sobradamente los diputados, es por lo que está el país como está al presente.

El decreto suspendiendo la recogida de los billetes de Cuba ocupó escasamente una columna del periódico del gobierno, y se han escrito en su elogio más de cien columnas de la «Gaceta». Así se gobierna. Romero Robledo será revolucionario hasta morir. Ha aceptado un ministerio en donde urge un ministro revolucionario, y hablando poco y haciendo mucho será el primero de los ministros de Ultramar contemporáneos.

Lo extraño es, y lo que suspende y admira, que siendo más que en parte alguna necesario el espíritu reformista de Ultramar, hayan sido designadas para aquel departamento personas como Balaguer, que viven en perpétua siesta lírica, ó sabios de pacotilla y eruditos de segunda mano, como Fabié, que para todo sirve y para nada aprovecha.

El dice que todo lo hace en serio. Pero la seriedad no es la primera cualidad del hombre, sino de otros seres inferiores de la escala zoológica, que nunca se rien.

Pero volvamos á mi asunto.

No habrá debate político inaugural en la primera quincena del próximo período legislativo. Y esto equivale á decir al país que no perderá los veinte días que ordinariamente pasan en semejantes retóricas.

Por término medio un debate político se prolonga durante quince sesiones, ocupa seis mil cuartillas, suma cuarenta discursos y ochenta rectificaciones, y acaba con una

votación de confianza á favor del gobierno que no dice nada; porque ya se sabe que sus partidarios confían en él, y que de él desconfían sus enemigos en absoluto.

Ahora no habrá debate de este género.

¡Dios premie el autor de semejante propósito!

Para discutir á un presidente del Consejo de ministros, todos los asuntos son buenos, porque él es el padre de todas las disposiciones y el engendrador de todos los proyectos; para discutir á cualquiera de los ministros, ninguna ocasión más oportuna que la de ajustarles las cuentas. Cuando llega el presupuesto de un departamento ministerial, llega entonces la adecuada ocasión de discutir al ministro. Por la cuenta, se saca la renta; por la administración, la capacidad del administrador; por la hacienda, la vida; por la distribución del gasto, el régimen del hogar y el buen gobierno. Discútase por lo mismo al ministro cuando el presupuesto se discute, y nos ahorraremos tiempo inútilmente perdido, y emplearemos bien las discusiones, ordinariamente inadvertidas y abandonadas.

Si hubiese alguien que tuviera tiempo que perder en el estudio minucioso y en el examen crítico del «Diario de las Sesiones», acabaría por despreciar á todos nuestros hombres públicos. No hay uno solo que no se haya contradicho en alguna ocasión. Y los hay que han considerado mortal una reforma en la oposición é indispensable la misma reforma en el gobierno, sin que haya cambiado las circunstancias, ni las ideas, ni las formas del poder, ni otra cosa más que ellos mismos de asiento ó de postura.

Es verdad que no se hace la política de la misma manera cuando se hace por afición ó cuando se tiene la responsabilidad de los actos propios; pero no hay nadie que no haya cambiado de pareceres al cambiar de actitud. Y en buena lógica, por el resultado que arrojaría el imparcial estudio de las sesiones de Cortés, podría decirse que siempre han tenido razón los gobiernos y nunca las oposiciones; porque todos los gobiernos han hecho lo mismo y ningún gobernante ha cumplido en el poder lo mismo que ofrecía en la oposición resueltamente.

Todavía saltan á la vista mayores extrañezas al hojear los tomos de los discursos parlamentarios. Los liberales cuando llegan al poder retroceden y los conservadores avanzan. Ningún progresista ha dejado de ser algo moderado en el gobierno. Ningún moderado dejó tampoco de ser muy progresista en el gobierno. Sagasta declaró inaguantables los derechos políticos consignados como naturales en la Constitución de 1869. Y Cánovas pone aquéllos mismos derechos sobre su cabeza, y los respeta y los defiende como si él los hubiera definido.

La enseñanza que los debates políticos dejan detrás de sí es la de que no hay cosa que no tenga defensa en el mundo..., hasta los debates políticos. No es la diplomacia el arte del disimulo, como lo es la oratoria. Y si fuera verdad que, como Ta-

llebrand presumía, la palabra se dió al hombre para encubrir y disimular el pensamiento, aun sería más cierto que la palabra se había dado al orador para los mismos fines.

El que más grita, el que más ruge y maldice, aposfrofa y se irrita, es el que parece que tiene más razón. Y cuando el jefe del partido fusionista declaraba en un arranque irrespetuoso, antijurídico; provocador y malsano que si caía alguna vez de la altura de sus esperanzas caería del lado de la libertad, muchos se apresuraban á interrumpirle diciendo que ellos caerían del lado del orden; pero nadie le dijo lo único que dentro de aquel recinto debía decirse; nadie le recordó que el deber de todo legislador, que la obligación elemental de todo parlamentario no es caer del lado de la libertad ni del lado del orden, sino del lado del derecho.

Así terminan todas las discusiones políticas en general, cayendo todas de cualquier manera y á cualquier lado; y entre tanto el que sufre el peso y el que se causa las heridas es el paciente señor del país, que contribuye y paga para el sostenimiento, desarrollo y esplendor de tanta naturaleza privilegiada.

Los cien oradores del tiempo de Cicerón perdieron á Roma.

Por Dios, señores parlamentarios, no hablen ustedes más, porque ya es dudoso que nosotros, sin cosechas diez años, con empréstitos semestrales y pagando el 20 por 100 de la contribución, podamos estar más perdidos en el concepto público y en el bolsillo privado.—Martín.

EL CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA CARTA DEL PAPA

AL SR. ARZOBISPO DE SEVILLA

LEON PAPA XIII.—Venerable hermano, salud y bendición apostólica. Nos han sido entregadas tus dos cartas, que llevan la fecha de 16 de noviembre, de las cuales la primera expresa tus particulares sentimientos, la segunda los deseos y propósitos de la Junta de personas distinguidas que en tu Diócesis se ha constituido para ocuparse en los trabajos preparatorios del tercer Congreso Católico de la nación española, que ha de celebrarse en el mes de abril del año próximo. Por la lectura de ambas cartas, vemos con agrado que al acometer vuestra empresa os hallareis en aquella disposición de ánimo que conviene á hombres que procuran con sumo empeño el bien de la religión y el engrandecimiento del reino de Cristo en la tierra.

A la verdad, siendo cada día mas grande la corrupción de los tiempos y la inquietud de los hombres, y estando en muchas regiones debilitada la piedad, aborrecida ó tenida en desprecio la fe, resfriada la caridad y oscurecida la luz de la verdad por las tinieblas del error, es conveniente que todos cuantos aman la causa de Dios unan sus esfuerzos y trabajen con empeño para conseguir que Dios sea honrado en todas partes con sentimiento de piedad, sea conocida y se propague por doquiera la doctrina

de la fe, florezcan las obras de caridad, y triunfe la verdad divina de las fábulas ingeniosas con el auxilio de una ciencia sólida.

Sabiendo, pues, Venerable Hermano, que estos son tus propósitos y los de las personas excogidas que has congregado, y que procuráis con piadoso empeño poner los medios para que la obra comenzada se lleve á cabo recta y acertadamente, abrigamos la firme confianza de que, si fueron ilustres y alcanzaron éxito feliz los dos primeros Congresos, cuyo recuerdo aún hoy nos llena de complacencia, no ha de ser menos brillante ni ha de resultar menos próspera esta tercera Asamblea de los fieles españoles.

Pedimos, por lo tanto, el benigno auxilio de la gracia celestial para vosotros y para todos los que á aquellas concurren, invocando como intercesores á la Perisima Virgen María, Patrona de España y al santo arzobispo de Sevilla, Isidoro, no menos insigne por la fama de su virtud que de su doctrina, en cuya fiesta y bajo cuyos auspicios tendrá principio vuestro Congreso. Entretanto, queremos que sea presagio de esta gracia la Bendición Apostólica, que con el mayor afecto enviamos á tí, Venerable Hermano, á tus amados hijos, que se ocupan en los trabajos preparatorios del Congreso y al demás clero y pueblo confiado á tu vigilancia.

Dado en Roma en San Pedro el día 30 de noviembre de 1891, décimo cuarto de nuestro Pontificado.—LEON PAPA XIII.

CORREO DE FILIPINAS

Manila 19 de Noviembre.

A las doce y media de la noche del día 16 fondeó el buque que ha traído al general Despujol, nuevo gobernador general, quedando algo retrasada la llegada por dos temporales que alcanzaron al barco y que en Manila dejaron mal parados los arcos, los templetos preparados y las calles del trayecto, arregladas expresamente para recibirlo, como no suelen estar hasta la venida de otro gobernador general.

Como en el semáforo de bahía se hacia guardia permanente dia y noche en espera del buque, se supo enseguida que habia fondeado, é inmediatamente acudieron el general marqués de Ahumada, el jefe de Estado Mayor Sr. Roig y el nuevo secretario del gobierno general, Sr. Torres Villanueva.

El general de marina estuvo despues, así como el general Weyler, que conferenció con su sucesor y trajo á su palacio á la familia de éste.

A las tres de la tarde, y lloviendo á intervalos, ha hecho S. E. su desembarco con los requisitos del ceremonial, con la única diferencia de cantarse el «Te-Deum» en la iglesia de los dominicos, porque dicen que la catedral esta en mal estado, sin embargo de que sigue abierta al culto todos los dias.

Se dice que pronto visitará Mindanao el general despujol.

Como cosa desusada en gobernadores que

llegan, puede citarse que el recién venido ha traído cinco caballos, dos carruajes y vajilla de su propiedad.

...

La noticia del fallecimiento del gobernador de Lindoro, ocasionada, según se dijo, por unos bandidos, ha resultado inexacta, siendo al parecer lo ocurrido que unos cuantos malhechores, veintitantos, salieron de la jurisdicción del pueblo de Balayan (Batangas), embarcados, con intención de dirigirse á Calamianes para dar un asalto; mas en la costa de Mindoro, entre los pueblos de Irirun y Sanglayan, naufragaron: y entonces se encaminaron á una hacienda situada cerca del primero de dichos pueblos robando en ella cuanto hallaron á mano; después se dirigieron á Irirun y robaron cuanto pudieron, permaneciendo allí cuatro ó cinco días entregadas al pillaje, aunque asistiendo á la misa, cuando se celebraba, sin perjuicio de haber obligado al reverendo párroco á entregarles el dinero que poseía. Posteriormente se encaminaron á Naujan y continuaron su serie de rapiñas, pero los cuadrilleros de este pueblo sostuvieron un combate con los malhechores, consiguiendo obligarles á retirarse é impidiéndoles quemar la casa-tribunal cual parece deseaban. Los foragidos se internaron en el monte y en él se estuvieron hasta que llegó á su noticia que el tercio de aquella isla y la Guardia civil que á las órdenes del primer teniente Sr. Romero había sido enviada de Manila, había emprendido su persecución; entonces se fraccionaron y dispersaron, concluyendo por abandonar la isla, embarcándose y marchando, unos á Batangas y otros á Visayas; pero no sin caer en poder de los perseguidores cinco de los criminales.

Lo agreste y selvático del interior de la isla y la falta absoluta de caminos que la crucen en todos sentidos, han hecho dificultosísima la expedición.

...

Se sabe que durante más de cuarenta horas estuvo descargando un aguacero sobre Agraña (Marianas,) que asoló este pueblo y los próximos.

Las plantaciones de café, cacao y coco quedaron destruidas, y las casas con grandes desperfectos, pero sin ninguna desgracia en las personas.

—Los juzgados de la capital, que con gran ventaja para el público se hallaban instalados en un mismo edificio, han vuelto á quedar separados por cuestión de alquileres de la casa que ocupaban.

A cada juez le paga el estado para alquiler de oficinas 50 duros mensuales.

—Ha fallecido el doctor en Medicina D. Vicente Rivadulla y Sanchez, catedrático de patología médica de esta Universidad, y médico municipal del distrito de la Ermita.

—Se ha aprobado el pliego de condiciones hecho por el Ayuntamiento de Manila, para contratar por veinte años en subasta pública el alumbrado eléctrico para la capital.

—Se ha repartido el primer número del nuevo periódico «La Ilustración Filipina,» propiedad del cónsul de Liberia y el Ecuador Sr. Zaragoza. Contiene el retrato del general Weyler.

En 1859 y 1860 se publicó en Manila con igual título un periódico, también ilustrado, y sus colecciones son ahora algo buscadas.

—El gobierno general ha concedido una comisión extraordinaria al jesuita padre Saderra, director del Observatorio Meteorológico de la capital, para hacer estudios en

las costas de China y Japon, acerca de los temporales, y tomar datos para el mapa magnético del archipiélago.

—En el correo portador de estas noticias regresan á la Península, entre otros, y además del general Weyler y familia, el de brigada Sr. Rodríguez Blanco, que dimitió el cargo de gobernador político militar de Ilo-Ilo, el capitán de navío señor Ibañez y Valera, el secretario del gobierno general, Sr. Monroy, y el Sr. Lopez Gamundi, que acaba de dejar el gobierno de Manila.

EL PROCESO OTEIZA

Antecedentes

Allá por los comienzos del año 1880 supose en Madrid que había sido descubierto un desfalco de consideración en las oficinas de Hacienda de Cuba.

Por entonces ocupose larga y detalladamente la prensa en el asunto, pero como han trascurrido cerca de dos años, no será ocioso recordar sintéticamente lo que entonces se dió por menor.

El día 28 de diciembre de 1889 salió de Cuba para los Estados- Unidos, después de presentar la dimisión del cargo que desempeñaba, D. Luis de Oteiza y Cortés, secretario de la junta de la Deuda.

A los dos días corrió el rumor de que Oteiza había huido llevándose un talonario de láminas de Deuda por valor de 500.000 pesos y después de cobrar al Banco de España 190.000 en cupones.

Incoado expediente, resultó limitado el desfalco á 100.000 pesos en cupones presentados al cobro y pagados por el Banco.

El entonces gobernador general, Sr. Salamanca, dispuso la prisión de D. Federico Prado Castillo, interventor general de Hacienda, que había sido intendente general interino. Oteiza fué detenido el día 2 de enero siguiente, por gestiones de nuestro cónsul general, Sr. Suarez Guanea, y llevado después de larga prisión en Nueva-York al castilló de la Cabaña en la Habana, por virtud de la ley de extradición.

La causa

Su tramitación ha sido muy lenta, porque la defensa de Oteiza ha utilizado todos los medios y promovido todos los incidentes que ha podido legalmente para demorarla, es á saber: la cuestión previa, la incompetencia del tribunal y la recusación de la Sala; pero ninguno prosperó, y el último ni se sustanció siquiera.

Los procesados

Son los siguientes: D. Federico Prado y Castillo, ex-intendentes; D. Luis de Oteiza y Cortés, ex-secretario de la junta de la Deuda; D. José María Mendive, ex-escribiente de la junta deuda; D. Agustín Maigi, ex-oficial del negociado de la misma oficina; D. Enrique Heraud, D. Eduardo Antran, D. Manuel R. Marrero y D. Antonio Andrade.

Su situación

Oteiza y Mendive, presos; Prado, Heraud, Antran y Andrade, en libertad bajo fianza de 5.000 pesos efectivos, y Maigi y Marrero en rebeldía y suspenso con relación á ellos el juicio hasta que comparezcan ó sean capturados.

Tribunal, ministerio público y defensas

Han formado el tribunal los señores magistrados D. Pedro Muñoz Sepúlveda, presidente; D. Vicente Fernandez Vazquez y D. Eduardo Garcia Agüero, siendo ponente el Sr. Fernandez Vazquez.

Sostuvo la acusación el fiscal de la Audiencia D. Antonio Romero Torrado, y han tenido á su cargo la defensa de los procesados, de Oteiza y Mendive los Sres. D. Mi-

guel Gener y D. Manuel de Jesús Ponce, y de Prado, Heraud, Antran y Andrade, respectivamente, los Sres. Gonzalez Llorente, Govin, Gonzalez Lanuza y Galvez.

Conclusiones, calificación y petición fiscales

El ministerio fiscal estableció en sus conclusiones que Oteiza sustrajo de la caja confiada á su custodia el libro talonario de la Deuda amortizable, con los cupones números 16.001 á 16.500, serie F, los que estaban inutilizados por el taladro para su curso legal. Cortados los cupones vencidos, cuyo valor ascendía á 5.000 pesos cada uno, y haciéndose suponer falsamente la intervención de personas ajenas al hecho, fueron presentados estos documentos al cobro por terceras personas, pagando el Banco por ellos 100.000 pesos.

Y ha pedido las penas siguientes: contra Prado y Oteiza, por los delitos de falsificación y malversación, diez años, dos meses y veintidós días de cadena temporal y multa de 12.500 pesetas; contra Oteiza, Antran y Heraud, como autores de la falsedad en documentos oficiales, catorce años, ocho meses y un día de la misma pena y multa de 7.000 pesetas; para Andrade y Mendive, como responsables de la primera falsificación, doce años y un día también de cadena temporal y multa de 1.250 pesetas; y, por último, á Oteiza, por el delito de abandono de funciones públicas, tres años, cuatro meses y un día de suspensión. Para todos pide también el ministerio público la aplicación de las penas accesorias correspondientes á las principales ya enumeradas y la parte proporcional de las costas procesales.

También, y en concepto de responsabilidad civil, el fiscal, que estima los perjuicios causados al Estado en 100.000 pesos, pide se condene mancomunada y solidariamente á su devolución á Prado, Oteiza, Mendive y Andrade.

Por telégrafo

El telégrafo ha dado recientemente por terminado el juicio oral, que empezó el día 23 de Noviembre pasado, y dado noticia de que Oteiza y otros procesados han sido condenados á penas diferentes y Prado absuelto.

LA CUESTION DE BULGARIA

Se complica extraordinariamente el asunto que en Bulgaria ha suscitado la actitud del señor Stambouloff, no tanto por lo que pueda resultar de lo que ha hecho el señor Stambouloff y de los actos que ha motivado por parte del presidente del Consejo de Francia.—que no se pueden atribuir únicamente al señor Ribot las medidas tomadas, y que hay que pensar que se han dictado de común acuerdo con los demás ministros—sino por lo que atañe á la actitud de Rusia. Hemos dicho en artículos anteriores que la prensa de San Peterburgo y de Moscu no había querido inmiscuirse en la contienda y que se limitaba á dar cuenta de lo que sucedía, transmitiendo los telegramas propios y los que le llegaban de Viena, Berlín y París sin hacer ningún comentario á ellos.

Pero al mismo tiempo que los directores de los periódicos rusos se desentendían por completo de lo que se pudiera hacer y acontecer en Bulgaria, algunos de los periódicos más caracterizados de Petersburgo abrían una campaña en favor de una alianza con Turquía.

Hace ya tiempo que esa alianza debe estar decidida en las altas esferas políticas rusas por cuanto varias veces los periódicos de la capital la han indicado; pero ninguna vez como ahora han sido explícitos en sus

declaraciones. Afirman los «Novosti» que Turquía no tiene nada que perder aliándose con Rusia y sí mucho que ganar. Grecia, Rumanía, Servia y Bulgaria son ya naciones independientes según el deseo de los políticos rusos y no tiene Rusia por lo mismo nada que reclamar de Turquía. Si ésta se empeña en ser la humilde servidora de la Triple Alianza, en caso de una guerra desgraciada se expone á que tremolen sobre las torres y minaretes de Santa Sofía las cruces griegas, mientras que aliada á Rusia no tiene que temer para lo porvenir, pues esta potencia sabría siempre salvaguardar su independencia contra las pretensiones de Austria.

Gacetilla

Con fecha de día primero de Diciembre ha empezado á publicarse en Barcelona, bajo la dirección de D. Enrique de Mercader-Belloc, una revista apícola que lleva por título «El Colmenero Español», que viene al estadió de la prensa al objeto de propagar las teorías y dar á conocer, en su mayor extensión, las ventajas de la apicultura moderna ó movilista, con el laudable propósito de elevarla como arte y como industria á la altura que ha alcanzado en las naciones más cultas de Europa, América y Australia.

El número-programa que hemos recibido ofrece al lector escogido y ameno texto, enriquecido con útiles conocimientos y autorizadas opiniones acerca del cultivo de las abejas, y brinda sus columnas á todos aquellos que quieran favorecer dicha publicación, exponiendo el resultado de sus experimentos, cosechas, estudios y cuantas noticias puedan contribuir á hacer fructífera la misión de «El Colmenero Español», á quien felicitamos, deseándole larga y próspera vida.

Con arreglo al artículo 113 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, la redención del servicio de Ultramar para los mozos del actual se verificará dentro del plazo que media entre el día del sorteo y el 1.º de Marzo próximo. Con arreglo á la misma ley, se señala igual plazo para la substitución.

Desde el día del sorteo hasta el doce de Febrero próximo podrán redimirse por 1.500 pesetas, los mozos comprendidos en esta disposición y desde esta fecha hasta el primero de Marzo por 2.000 pesetas.

El hecho de haber anticipado las vacaciones de Navidad, los estudiantes de algunas Universidades, sugiere á un diario madrileño esta operación matemática.

Queda reducido el llamado curso á lo siguiente:

Los nueve meses de curso, exceptuando Junio, por verificarse en él los exámenes, 243 días; domingos, fiestas de la iglesia y nacionales y vacaciones anticipadas 78 días; diferencia 165 días.

Dedúcese del anterior cálculo, que el curso viene á constar de 165 días, ó lo que es lo mismo, de cinco meses y medio.

La subasta celebrada hoy en las Casas Consistoriales para el arriendo de la casa núm. 1 de la plaza del Claustro, ha quedado desierta.

Copiamos de «El Noticiero Balear»:

«Según noticias se está organizando en esta ciudad una sociedad para dar dos corridas de toros en la vecina isla de Mahon durante el mes de Setiembre de 1892, días de la feria de la Virgen de Gracia.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio Católico con los honores de ordenanza, el cadáver de D. Francisco Ballesteros y Gonzales, segundo Teniente del Regimiento Reserva de Inca n.º 68. fallecido en la noche de ayer (Q. P. D.)

Los precios de la naranja en Sóller experimentaron baja la última semana, según noticias, habiéndose embarcado algunas á 25 reales carga.

Lo cual no ha venido muy bien á los muchos propietarios que no han podido cojer todavía lo que llaman ellos «la flor» de sus huertos.

El Casino el «Recreo» participa á sus socios que mañana jueves á las nueve de la noche se acordará la distribucion que debe darse al importe del reintegro del billete que jugaba en la Loteria Nacional.

Y que el domingo próximo de 9 á 1 de la mañana se procederá á la votacion para la renovacion de la mitad de los individuos de su junta directiva.

La carga que ha conducido á Palma el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» es la siguiente:

35 sacos trigo; 1 garrafa vino; 4 sacos moniatos; 1 bulto embalajes; 4 cajas y un barril vino; piperia vacia y otros efectos.

La recaudacion obtenida por la Compañía Arrendataria de Tabacos en el pasado mes de Noviembre, asciende á la cantidad de 12.981.421,07 pesetas, lo que supone un alza líquida de 450.710 sobre los valores de igual mes del año 1890.

La Compañía cómico-lirica que bajo la direccion del Sr. Comerma actua en las sociedades «Consey» é «Isleño» dará en sus respectivos salones-teatros en las noches del 1, 2 y 3 del próximo Enero las siguientes funciones:

Viernes dia 1.º en el Consey.—Las bonitas zarzuelas «Las Hijas del Zebedeo» y «La Mascarita».

Sábado 2 en el «Isleño».—Estreno en esta ciudad de las zarzuelas «Las Tentaciones de San Antonio» y «Receta infalible» y «La Madeja se enreda».

Domingo 3 «Consey».—Las zarzuelas «Las Tentaciones de San Antonio» «La Madeja se enreda» y «Receta infalible».

En el «Isleño» el viernes próximo se dará un baile de sociedad.

Acaba de ver la luz un nuevo almanaque para 1892.

«El Almanaque Universal; que á buen seguro es el más bonito, interesante y de mayor utilidad; siendo tambien el más barato de todos los almanaques.

Saludamos su aparicion, complaciéndonos en anunciar á nuestros lectores su nacimiento.

Es un verdadero libro de unas 200 páginas, ilustradas por los mejores artistas, con 400 dibujos originales, y una magnífica cubierta, en varios colores.

Contiene: Indicaciones meteorológicas y astronómicas.

Cuadro de cada mes: con alegorias y, además, todos los cuidados que en cada uno de ellos son necesarios para el cultivo de jardines, huertas, frutales y plantas de las habitaciones, etc., etc.

Infinidad de cuentos, historias, poesías, anécdotas y chistes ilustrados, cuya enumeracion sería demasiado larga y en los cuales el buen gusto y la decencia no dejan de reinar.

El «Oráculo» de: La Sibila, juego familiar por excelencia, consistiendo en dirigir

á la Sibila una serie de preguntas varias sobre el porvenir, cuya contestacion clara y precisa se obtiene al momento.

Contiene después el «Diccionario de la salud»; indicando las enfermedades y accidentes más comunes, con los cuidados inmediatos que deben prestarse á los enfermos, mientras se aguarda la llegada del médico.

«Diccionario de Veterinaria»; indicando las enfermedades más comunes de todos los animales domésticos, así como los medios más eficaces para combatirlos.

Finalmente: todas las ferias de España. En una palabra: constituye un tesoro para las familias, por cuanto puede ponerse en manos de todos.

Añádase á ello, que esta magnífica obra se vende tan sólo á «50 céntimos» en todas las librerías (y en nuestras oficinas) y se comprenderá porqué tenemos interés en citar «El Almanaque Universal» y decir:

Compradlo y se nos agradecerá el consejo.

La mañana del jueves último la escampavía «Gallarda» que habia salido horas antes de Campos para hacer el crucero, fué envuelta por la récia tormenta de levante que se desencadenó en la bahía de Palma cuya cerrazon impedía distinguir los objetos á diez metros de distancia. En tal situacion y en el momento en que se disponía á amarinarse para hacer frente al temporal fué, casi puede decirse, abordada por un bateo que, sin tripulacion, nombre, folio, ni bandera, iba cargado con un centenar de bultos de tabaco de contrabando, motivo por el cual fué apresado por la escampavía y traído al puerto de Palma.

SESION DE AYER

Se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Seguí, García, Sintes Cardona, Orfila (D. Gabriel), Sintes Pons, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Vidal Meliá, Sintes Pascuchi y Landino.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

En vista de lo solicitado por D. Gregorio Femenías Aledo, se acordó autorizarle para que practique obras de consolidacion en la casa núm. 39 de la calle Nueva, sin sujecion á las condiciones que se le fijaron en la sesion anterior.

Se acordó quedar enterado de una Real orden de fecha 10 del corriente, por la que se autoriza á este Ayuntamiento para llevar á efecto el contrato estipulado con D.ª María Pons Tudurí, relativo á la adquisicion de la casa núm. 95 de la calle del Castillo á censo ó renta vitalicia, con el fin de destinarla á escuela pública de niños; y que se extienda la correspondiente escritura pública, practicando las obras necesarias en el edificio para el objeto á que se destina.

Se dió cuenta de una resolucion del señor Gobernador de la Provincia desestimando el recurso dealzada interpuesto por esta Corporacion contra la resolucion del Sr. Alcalde que suspendió un acuerdo de la misma por el que se suprimía una plaza de guardia municipal que resultó vacante por defuncion del que la desempeñaba, y en su vista propuso el Sr. Seguí se recurra de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion contra lo resuelto por el Sr. Gobernador.

Sometida á votacion su admision, dijeron sí: Seguí, García, Sintes Cardona, Orfila (D. Gabriel), Sintes Pons, Vidal Meliá y Sintes Pascuchi. Total, 7. Dijeron no: Landino, Pons Pons (D. Antonio) y Carreras. Total, 3. El Sr. Presidente se abstuvo.

En su consecuencia quedó aprobada la anterior proposicion por mayoría de votos.

El Sr. Alcalde dió cuenta del nombramiento de guardia municipal que ha hecho en el dia de hoy á favor de Pedro Rodriguez Salvador para cubrir la vacante que resultaba por fallecimiento del que la desempeñaba.

El Sr. Seguí manifestó que protestaba de este nombramiento por considerarlo impropcedente hasta tanto que recaiga resolucion definitiva en el asunto.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó subastar la construccion de aceras en varias calles de esta ciudad.

Se acordó arrendar á Bernardino Bagur Torrent por término de diez años una parcela de terreno de la propiedad del Municipio, situada entre la cuesta Vieja y la de la Alameda.

Se acordó arrendar á Jaime Olives la carnicería núm. 16 que quedó desierta en la última subasta celebrada.

Y se levantó la sesion.

Relacion de los pasajeros salidos en la tarde de hoy para Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

D Pedro Pons; Josefina Clar; Guillermo Cabrer; Antonia Ferrer; Gerónimo Roca; Francisco Rostoll; Francisco Sebidel; Juan Seguí; José Hernandez; Manuel Iglesias; Juan Ordinas; Miguel Hernandez; Francisco Seguí, y Manuel Alvarez.—Total 14.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 29.—7 20 t.

El Círculo Conservador ha celebrado reunion presidida por el señor Silvela para renovar la Junta Directiva, habiendo sido reelegidos los señores Cánovas y Silvela para los cargos de presidente y Vicepresidente respectivamente.

El Sr. Silvela ha pronunciado un discurso dedicando un sentido recuerdo á los socios fallecidos, y ha manifestado que sería impertinente hablar de política, porque siendo poder el partido conservador se necesitan mas hechos que palabras, y que resultaría aun mas impertinente ocuparse de política cuando las Cortes están próximas á abrirse, donde podrá desenvolver su pensamiento el partido conservador, de cuya administracion y disciplina espera gloriosos hechos para la patria y para las instituciones.

Madrid 29.—9 30 n.

El Gobierno francés ha prohibido la circulacion de los retratos de Anastay, asesino confeso y convicto de la marquesa de Dellard.

El padre de Anastay ha referido que siendo niño su hijo se lesionó la cabeza por lo que creyó siempre que moriría loco ó ciego.

Austria.—Encuéntrase gravísimo del trance el principe de Montenegro.

En Escocia ha ocurrido un choque de trenes resultando dieciocho heridos.

Ha causado sensacion en París un suelto de un diario anunciando que se preparaban negociaciones comerciales con España.

Los proteccionistas franceses han amenazado con celebrar manifestaciones en contra de dichas negociaciones.

Madrid 29.—10 50 n.

Se ha inaugurado el nuevo local del Círculo Conservador, siendo reelegidos tambien en sus respectivos cargos los Sres. Elduayen, Linares Rivas y Villaverde.

Se ha verificado el entierro del cardenal Payá, que ha revestido gran magnificencia.

El total de la suscripcion del nuevo empréstito asciende á treientos dos millones, ciento setenta y ocho mil, quinientas pesetas.

Ha fondeado en la Coruña el vapor correo de la Habana.

CASINO LA UNION

Se convoca á los Sres. Socios á la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el dia 3 de Enero próximo al objeto de proceder á la renovacion de los cargos de Presidente, Secretario y Archivero. Hora, las 12 de la tarde.—La Junta de Gobierno.

TEATRO

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA

FUNCIONES

PARA PRIMERO DE ENERO

FESTIVIDAD DE AÑO NUEVO

A LAS 3 EN PUNTO

A peticion de varias personas que en la noche de *Inocentes* no pudieron admirar á las bellas y distinguidas BAILARINAS

MADAMOISELLES PACRÁ Y TRIPI,

éstas, galantes con este amable público, y en gracias á la entusiasta acogida que le dispensaron, tomarán parte en la funcion de esta tarde, en la cual verificarán su despedida con la aplaudida ópera en 4 actos

LA FAVORITA

NOCHE A LAS OCHO

2.ª de Abono

3.ª Série

Primera representacion de la ópera en 4 actos del Maestro Verdi

IL TROVATORE

Tomando parte las Sras. Gay, Calvera y Castiglia, y los Sres. Gasparini, Rovira, Amengual, Bubé y Rey. Coro general y comparsaría.

Precios, los publicados.

Nota.—La Empresa, deseosa de complacer á los señores abonados, ha acordado que en las funciones de tarde disfruten gratis sus respectivas localidades, las cuales se les reservará hasta las doce del dia de la funcion; pasada dicha hora y no se han servido recojerlas, se entenderá no quieren disfrutarlas, poniéndose por tanto á la venta.

Otra.—En breve se pondrán en escena las óperas de gran espectáculo AFRICANA y CARMEN.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

COTIZACIONES

Table with market quotations for various goods and services in Barcelona, including interest rates and commodity prices.

Madrid 29.

Table with market quotations for various goods and services in Madrid, including interest rates and commodity prices.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Sabino, obispo y mártir.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en Sta. Maria.

Santo de mañana

San Silvestre papa, y santa Coloma virgen y martir

Movimiento del Puerto

Despachados el 30.

Para Palma vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. José Caldés con 19 trips. efectos y la correspondencia.

Entrados el 30

De Ciudadela pailebod «San José» patron Gabriel Mercadal con 6 trips. salvado y efectos.

ANUNCIOS

D. Rigoberto Garcia Blanco, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte y dos de Enero próximo, empezando a las diez de la mañana se procederá en este Juzgado y el municipal de Ciudadela simultaneamente a la subasta y remate, con arreglo a los respectivos pliegos de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en ambos Juzgados, de las fincas siguientes:

Una porcion de terreno de sesenta áreas situada en el camino de las Quarteradas, término de Ciudadela bajo el tipo de dosmil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Otra porcion de terreno situada en el camino de San Salomó, de dicho término municipal, de cabida unas dos barcillas equivalentes a unas veinte y dos áreas, bajo el tipo de seiscientas pesetas.

Otra porcion de terreno en parte viña situada en un caminito de San Angladó, término municipal de dicha Ciudad, de cabida unas cuatro cuarteras sembrado,

equivalentes a dos hectáreas diez y seis áreas y diez y ocho centiáreas, bajo el tipo de seis mil seiscientas setenta y seis pesetas setenta y seis céntimos.

Una tercera parte de otra porcion de terreno denominada las Balletas situada en el camino de las Quarteradas, en dicho término municipal, de cabida de trece barcillas y tres almudes; equivalentes a una hectárea, cuarenta y cuatro áreas y cincuenta centiáreas, bajo el tipo de mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas y cuarenta y cuatro céntimos.

Otra porcion de terreno denominada las Baguras sita en el camino de las Quarteradas y término municipal referido, compuesta de dos cercados contiguos, cuya cabida es de unas siete barcillas ó sea ochenta áreas aproximadamente bajo el tipo de dos mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de los respectivos valores de cada finca y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de la finca ó fincas, que se devolverá a los que no resulten rematantes y a estos les servirá a cuenta del precio; exhibir además su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas sin derecho a ningun otro; pues así lo tengo mandado en el juicio de concurso de acreedores contra D. Agustín José Carrió y Martorell, pieza separada sobre venta de bienes.

Dado en Mahon a veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí Juau Allés.

Casino El Isleño

Se convoca a los señores Socios de la misma para la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el dia 1.º de Enero próximo de diez a doce de la mañana para proceder a la eleccion de Presidente, Tesorero, Vice-Secretario y Archivero, conforme previenen los artículos 8 y 11 del Reglamento.—Mahon 28 Diciembre de 1891.—P. A. de la J. de G.— El Secretario.— Juan T. Vidal.

BLOQUES

PARA CALENDARIOS AMERICANOS AÑO 1892

a 0'25 céntimos de peseta uno se hallan de venta en la imprenta de «El Bien Público», y en Alayor casa de Jaime Timoner, calle de la Virgen, núm. 21.

Tambien los hay del Sagrado Corazon de Jesús, al mismo precio.

TINTA NEGRA

GOMA EN POTES ARENILLA NEGRA TINTAS PARA SELLAR azul, negra, encarnada y morada Bastion, 39, Imprenta.

YESO

en barra redonda y cuadrada en cajonci os de roo barras. Se venden en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Gerónimo núm. 43. Para informes calle de Orfina núm. 5.

Para vender

Lo está la casa n.º 22 calle de Prieto y Cáules antes Arraval, Informarán Rosario n.º 1.

Leche de burra

Se encuentra y pasa a domicilio en la calle de San Bartolomé n.º 23.

Advertisement for 'PARA EL AÑO 1892 CALENDARIOS AMERICANOS' featuring illustrations of two men and text describing the collection and its availability.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y a veces afonía de la voz, que es tan común a los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ELECTRO-VEGETAL

único é infalible medicamento para la destruccion completa de la terrible plaga filoxérica, y remedio seguro para la curacion de todas las enfermedades de la vid.

Los maravillosos resultados prácticos y patentes que se han obtenido con el expresado específico ELECTRO-VEGETAL, son de tal naturaleza, que viñedos atacados por la terrible plaga y por consiguiente con escasa vida, hoy dia, con la sencilla aplicacion del mismo, de coste insignificante, se presentan en un estado de pasmosa lozanía, de modo que, el menos inteligente podrá observar que tanto la planta como sus raíces están llenas de rica-savia y que han vuelto a revenir las cepas dando de nuevo abundante y especial fruto.

Tanto es así, que no podemos menos que llamar la atencion del público en general y en especial de los propietarios y colonos, para que en la actualidad, época de la poda en que debe aplicarse este seguro remedio, no pierdan miserablemente el tiempo y lo apliquen sino quieren ver perecer las cepas enfermas por los parásitos que las atacan y consumen.

El ELECTRO-VEGETAL se expende exclusivamente por su depositario don Jaime Nobas, en la calle de Cottoners, n.º 6 bis, piso 3.º, (entrada por la calle de la Princesa) Barcelona, de 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde, al infimo precio que cuesta su preparacion a fin de que estando al alcance de todos puedan observarse los resultados benéficos de dicho específico ELECTRO-VEGETAL.

Desconfiese del que no se expenda en dicha casa que es la única que responde de su legitimidad.

HERNIAS (quebraduras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico regulados y de PELOTA automática y OCLUSOR oestrectivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º—Barcelona.

Certificados de origen Listas de embarque Declaraciones de contribucion.

Fes de vida

En la imprenta de «El Bien Público»